



## **30.ª CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA**

### **DIÁLOGO DE ACTORES MÚLTIPLES DEL CSA SOBRE**

### **COMPARTIR EXPERIENCIAS Y HACER BALANCE DEL USO Y LA APLICACIÓN DE LAS DVGT EN EUROPA Y ASIA CENTRAL**

**Antalya, Turquía, 3 de mayo de 2016**

#### **NOTA DE EXPOSICIÓN DE CONCEPTOS**

##### **Antecedentes**

El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) ha alentado en repetidas ocasiones a las partes interesadas a compartir sus experiencias y mejores prácticas en la aplicación de las decisiones y recomendaciones del CSA, con vistas a promover la adopción, adaptación y difusión de las buenas prácticas y contribuir a la función de monitoreo del CSA en el plano nacional, regional y mundial.

En la última sesión plenaria en octubre de 2015, el CSA acordó celebrar un acto temático mundial durante la plenaria de octubre de 2016 para compartir experiencias y hacer balance del uso y la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (DVGT).

Las Directrices voluntarias fueron aprobadas por el CSA en su 38.º período (especial) de sesiones el 11 de mayo de 2012. Las Directrices sirven como referencia y establecen principios y normas aceptadas internacionalmente para prácticas de gobernanza responsable de la tenencia. Constituyen un marco que los Estados pueden emplear a la hora de crear sus propias estrategias, políticas, leyes, programas y actividades. Permiten a los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y los ciudadanos juzgar si las medidas que proponen y las que proponen otros son prácticas aceptables.

##### **Objetivos y metodología**

Como contribución al acto mundial que se celebrará en octubre, *el diálogo de actores múltiples del CSA sobre compartir experiencias y hacer balance del uso y la aplicación de las DVGT en Europa y Asia Central* contribuirá a la **identificación, puesta en común y documentación de buenas prácticas por parte de las partes interesadas del CSA.**

Se invita a las partes interesadas del CSA a identificar y describir buenas prácticas en el uso y la aplicación de las DVGT, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. En este contexto, una buena práctica puede describirse como una intervención o enfoque que ha contribuido a la aplicación con éxito de las Directrices voluntarias, y que merece ser compartida como un ejemplo para que un mayor número de actores puedan considerar su adopción, teniendo en cuenta las situaciones específicas de cada país.

## Aspectos cualitativos

Deberían aplicarse las siguientes características:

- ✓ Relevancia estratégica: la buena práctica ha sido estratégica y eficaz a la hora de lograr los objetivos de las DVG.
- ✓ Sostenibilidad ambiental, económica y social: la buena práctica ha cubierto las necesidades de las personas, en particular las necesidades básicas de las personas más pobres del mundo, sin comprometer la capacidad de abordar las necesidades futuras.
- ✓ Sensibilidad a las cuestiones de género: hombres y mujeres se han beneficiado de la buena práctica (no hay un impacto negativo sobre hombres o mujeres en la división existente del trabajo y las responsabilidades).
- ✓ Posibilidad de réplica y adaptabilidad: la buena práctica se puede replicar y adaptar a otros entornos, incluido desde una perspectiva técnica.
- ✓ Inclusividad y participación de los actores afectados: la buena práctica ha incluido a todos los principales actores pertinentes, asegurando la colaboración y la coordinación, un sentido conjunto de apropiación y buenas perspectivas de sostenibilidad.
- ✓ Validación por parte de los beneficiarios: la buena práctica ha sido validada por los beneficiarios que han confirmado el impacto positivo de las buenas prácticas en su vida y medios de vida.

## Aspectos cuantitativos

En la medida de lo posible, debería ofrecerse información sobre la cobertura geográfica de la buena práctica, así como una estimación del número de personas, hogares y comunidades que se han visto afectados positivamente por la aplicación de la buena práctica.

El formulario adjunto facilitará y normalizará el proceso de documentación.

**Las contribuciones han de enviarse a la Secretaría del CSA ([cfs@fao.org](mailto:cfs@fao.org)) a más tardar el 20 de marzo de 2016.**

## Formulario para las contribuciones

<b>Experiencia exitosa y buenas prácticas en el uso y aplicación de las DVGT</b>	
<b>Título</b>	
<b>Nombre/organización/entidad</b>	
<b>País</b>	
<b>Persona de contacto</b>	
<b>Descripción de la experiencia exitosa y de la buena práctica, incluido el proceso y los resultados clave (máx. 350 palabras)</b>	
<b>Aspectos cualitativos, incluidos:</b>	
<b>i) la relevancia estratégica (máx. 100 palabras)</b>	
<b>ii) la sostenibilidad ambiental, económica y social (máx. 100 palabras)</b>	
<b>iii) la sensibilidad a las cuestiones de género (máx. 100 palabras)</b>	
<b>iv) la posibilidad de réplica y adaptabilidad (máx. 100 palabras)</b>	
<b>v) la inclusividad y participación de los actores relevantes (máx. 100 palabras)</b>	
<b>vi) la validación por parte de los beneficiarios (máx. 100 palabras)</b>	
<b>Aspectos cuantitativos (máx. 100 palabras)</b>	
<b>Enlace a información suplementaria</b>	